

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA APEROS EN POLÍGONO 23, PARCELA 32, EN FUENTE ÁLAMO, ALCALÁ LA REAL, JAÉN.**

David Expósito Mangas<sup>1</sup>

**Resumen:** El presente artículo se redacta a modo de resumen de las actividades llevadas a cabo durante el mes de julio de 2019, en el ámbito de las obras derivadas del proyecto de construcción de una nave para aperos en el Polígono 23, Parcela 32, de la pedanía de Fuente Álamo, en Alcalá la Real, Jaén.

Palabras clave: Arqueología, control arqueológico, ZAFa

**Abstract:** This article is written as a summary of the activities carried out during the month of July 2019, in the field of works derived from the construction project of a ship for implements in Polygon 23, Parcel 32, of the district of Fuente Álamo, in Alcalá la Real, Jaén.

Keywords: Archaeology, archaeological surveys, FAAZ

## **ANTECEDENTES**

Con fecha de 21 de febrero de 2018 se hizo entrega en el registro de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Jaén, el proyecto de intervención arqueológica relativo al “Proyecto de Rehabilitación de Ejecución de Nave para Aperos de Labranza en el Polígono 23, Parcela 32, en Fuente Álamo, Alcalá la Real, Jaén”. Tras su valoración y posterior autorización en diciembre de 2018 (Expte. IA 36/18), las labores de control arqueológico descritas en el citado proyecto, documento que detallamos a continuación, comienzan a finales del mes de mayo, una vez se llevan a cabo los trámites administrativos habituales en este caso con respecto a la Delegación Provincial, y fijados por las siguientes leyes y decretos de ámbito autonómico en observancia del control y protección del patrimonio histórico:

- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del **Patrimonio Histórico de Andalucía**.

---

<sup>1</sup> Director de la actividad arqueológica. Dolabra Arqueología.

- Decreto 4/1993, de 26 de enero, mediante el que se aprueba el **Reglamento de Organización Administrativa** referida al Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el **Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía**. (BOJA, 17/03/1995)
- Decreto 155/1998 de 21 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento de Vías Pecuarias de la comunidad Autónoma de Andalucía** (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de **Actividades Arqueológicas**.

El equipo de arqueólogos encargado de llevar a cabo las labores descritas en el proyecto estaba encabezado por **David Expósito Mangas**, arqueólogo director y redactor del proyecto de intervención, cubriendo las diferentes labores de excavación y control arqueológico. Con respecto al equipo técnico correspondiente a la Delegación Provincial, la supervisión de los trabajos se asigna a la arqueóloga **M<sup>a</sup> de los Ángeles Ginés Burgueño**.

Con respecto a la localización de la zona afectada por el proyecto de obra y, como medida cautelar con respecto al patrimonio arqueológico y cultural próximo, se propone, atendiendo a los usos compatibles con autorización detallados en la Zona Arqueológica de Fuente Álamo, la redacción de un informe arqueológico firmado por especialista, en el que se detallen las características de la obra y su impacto con respecto al bien patrimonial (**Anexo. Punto V.3. Instrucciones Particulares para la Zona Arqueológica de Fuente Álamo**). Este informe, redactado y presentado por el arqueólogo que firma el presente artículo, determinó las medidas cautelares ulteriores que motivaron la presentación del proyecto de intervención arqueológica.

## **CONTEXTO HISTÓRICO**

El contexto histórico inmediato se define por la presencia de varios yacimientos arqueológicos, siendo los cronológicamente más antiguos aquellos de naturaleza funeraria conocidos como *Cuevas artificiales de San Marcos* y, en las proximidades, el poblado de *Loma de San Marcos*, en el que se han documentado restos de fortificación, habitación y enterramiento de la Edad del Cobre y Bronce. El valor estratégico de la

ubicación del cerro de San Marcos, próximo al área objeto de estudio, ha sido aprovechado desde tiempos prehistóricos por sus condiciones de hábitat y su dominio del entorno. Los momentos más antiguos documentados en esta zona son del Neolítico Final, momento en el que se van paulatinamente estableciendo las primeras comunidades agropastoriles. Ya en época calcolítica se produce una intensificación poblacional, como así atestiguan los numerosos ejemplos hallados en el entorno inmediato. Es la época en la que algunos investigadores hablan de un modelo de asentamiento fruto de una especialización económica que, en el caso de la Sierra Sur y, concretamente con el gran poblado del cerro de San Marcos, situado en las proximidades, se ha venido poniendo en relación con la explotación ganadera y el control, gracias a su claro predominio topográfico, de los caminos que facilitaban la trashumancia y la apropiación de espacios de pastos y abrevaderos. Se cree que los restos aparecidos en La Mota, junto con otros inmediatos como los de Boca de Charilla, se corresponden con núcleos secundarios dependientes del gran centro anteriormente citado.

En términos geográficos, entre La Mota y San Marcos se dominan un buen número de redes pecuarias; Alcalá la Real se asienta en una auténtica encrucijada de caminos entre la campiña cordobesa y la vega de Granada, territorios de gran importancia desde el punto de vista de la explotación del terreno, tanto del agrícola como de las materias primas que abundan en este territorio. Por poner un ejemplo, estamos ante una zona riquísima en sílex de gran calidad aprovechado desde el Paleolítico, y buena muestra de ello atestiguan el impresionante conjunto de hojas con núcleos laminados recuperadas en las excavaciones de La Mota, con una Cronología del III milenio a.C. También hay que destacar que nuestra zona de estudio se encuentra a escasos kilómetros del yacimiento de Los Gallumbares (en el municipio de Loja, Granada), sin duda una de las zonas de explotación silíceas más importantes del subbético en la Edad del Cobre.

La confluencia de todas esas posibilidades están seguramente en el núcleo de la continuidad de ocupación milenaria de estos espacios, lo que atestigua la secuencia poblacional documentada desde los momentos prehistóricos, pasando por las edades de los metales, la época ibérica y la llegada de la civilización romana, cuya presencia en la localidad está suficientemente atestiguada tanto en las vías de comunicación, bien estudiadas, como en las infraestructuras conservadas, como el puente sobre el río Guadalquivir, y sobre todo por las excavaciones llevadas en la última década en pleno

centro urbano, de las que en la actualidad podemos disfrutar de un importante proyecto expositivo a los pies del Centro de Usos Múltiples de la calle Tejuela.

Sin duda el yacimiento arqueológico de mayor envergadura, y dentro de cuyo límite de protección se encuentra la parcela objeto de estudio, es el yacimiento romano de “La Tejuela”. En la ficha que sirvió de base para la redacción del P.G.O.U. del municipio se hace una descripción y compilación de las noticias conservadas y de los restos materiales y constructivos conservados, que atestiguan la existencia en la zona de un asentamiento romano de envergadura.

De todo ello se deduce que los restos de dicha población permanecen en mayor o menor medida soterrados dentro del casco urbano de la localidad. De hecho, las últimas actuaciones arqueológicas, llevadas a cabo en el solar de la antiguo Pensión Facundo (C/ Tejuela, 12), bajo la dirección de D. Carlos Borrás Querol, ponen de manifiesto la existencia de restos de entidad.

La confluencia de todas esas posibilidades están seguramente en el núcleo de la continuidad de ocupación milenaria de estos espacios, lo que atestigua la secuencia poblacional documentada desde los momentos prehistóricos, pasando por las edades de los metales, la época ibérica y la llegada de la civilización romana, cuya presencia en la localidad está suficientemente atestiguada tanto en las vías de comunicación, bien estudiadas, como en las infraestructuras conservadas, como el puente sobre el río Guadalcoacán, y sobre todo por las excavaciones llevadas en la última década en pleno centro urbano, de las que en la actualidad podemos disfrutar de un importante proyecto expositivo a los pies del Centro de Usos Múltiples de la calle Tejuela.

En lo que concierne directamente a la ZAFa (Zona Arqueológica de Fuente Álamo), ésta presenta fundamentalmente dos asentamientos: el primero de ellos, de época romana, corresponde a una villa que cuenta con un importante complejo productivo rural, centrado en la producción agrícola y metalurgia. Las estructuras están construidas a partir de grandes sillares, procedentes probablemente de las canteras situadas en las proximidades. Relativamente cercana a la zona de hábitat romana se localiza una necrópolis asociada a ésta. En las excavaciones realizadas en la parte romana se han documentado elementos que indican la actividad que en ellos se realizaba, como balsas y piletas de decantación, piedras de molino, dolíes y la presencia de nódulos de limonita, junto con abundante carbón de encina. También se han registrado diferentes

pavimentos, lo que indica la sucesión de diferentes niveles de ocupación. Relacionados con el asentamiento romano se incluyen dentro del perímetro de protección una mina con una veta metalífera, así como unas canteras, de donde se extraía material para la construcción de las estructuras.

- En cuanto al asentamiento medieval, hay que destacar por encima de toda la torre, la cual, tipológicamente, se adscribe a los siglos XIII-XIV. Esta torre formaría parte de la segunda línea de control del territorio de Alcalá la Real, y está inscrita como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) con la categoría de Monumento. De planta circular, presenta una altura de 9 metros y consta de dos cuerpos. Igualmente, la necrópolis de época musulmana fue objeto de excavaciones arqueológicas, hallándose un conjunto de 70 enterramientos depositados en posición de decúbito lateral derecho, y con los brazos y las piernas ligeramente flexionados. Se encontraban sin ajuar, orientados Norte-Sur, pero mirando hacia el Este. Los investigadores los fecharon en torno a los siglos X-XI d.C. Finalmente, en esta Zona Arqueológica también se incluye un cortijo, que da también nombre al área, denominándose *Cortijo de la Torre*.



## **RESUMEN DEL PROYECTO DE OBRA**

El objetivo principal del proyecto de obra es la construcción de una nave para aperos de labranza. Dicha infraestructura presenta una planta rectangular, con una superficie aproximada de 100 m<sup>2</sup> (12,40 x 8,00 m). La cimentación se soluciona mediante una losa de hormigón armado.

Para el acceso a la citada nave se utilizará un camino de tierra ya existente, que circunda por la parcela, desde el núcleo de Fuente Álamo, en dirección NO-SE. La localización de la construcción, dentro de la misma se situaría en su extremo S, tal y como se muestra en la planimetría anexa, en el límite con la parcela colindante (Pol. 23 – Parc. 34).

Con respecto a la remoción del terreno necesaria, tan solo es preciso la retirada de la cobertera vegetal existente, que, de forma general, presenta entre 0,12 y 0,25 m de potencia, con ligero buzamiento W-E. Bajo esa cobertera, previsiblemente, aflorará el sustrato geológico, conformado por un horizonte calizo disgregado en una matriz arenosa de tonalidad amarillenta. Tal y como se indica y, a tenor del control arqueológico llevado a cabo, las labores de remoción del terreno han sido someras.

## **DESCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

La actividad efectuada se ha ajustado a la propuesta planteada en el proyecto de intervención arqueológica, autorizado por la Delegación territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, para la modalidad de control arqueológico de movimientos de tierra.

Una vez obtenida la consiguiente autorización para la actividad arqueológica, de acuerdo con la propiedad, se procedió al replanteo sobre el terreno de la planta de la nave de aperos. Dada la topografía existente, prácticamente plana con un ligero buzamiento NO-SE, se procedió a efectuar la retirada de la cobertera vegetal desde el SE, zona en la que prácticamente la planta final quedó sobre rasante, para ir engrosando paulatinamente hacia el NO.

Las coordenadas aproximadas que delimitan la ubicación de la nave son las siguientes (Huso 30, ETRS89):

**X1: 408.751,73 Y1: 4.148.041,00**

**X2: 408.759,23 Y2: 4.148.038,28**

**X3: 408.758,40 Y3: 4.148.033,40**

**X4: 408.751,81 Y4: 4.148.035,18**

La zona elegida para la instalación se localiza en uno de los extremos de una parcela de olivar, enmarcada por dos afloramientos rocosos de varios metros de altura, definiendo una zona característica de sierra compuesta por pequeñas parcelas de explotación oleícola entre farallones calizos. En lo que respecta al proceso de excavación, la estratigrafía resultante ha sido completamente homogénea, con un estrato superficial (**Ues 1**), compuesto por la cobertera vegetal, con una tierra suelta de tonalidad rojiza, baja compacidad y abundantes raíces. En su matriz se localizaron algunos fragmentos aislados cerámicos, compuestos por vidriados y lozas modernas. Dada su escasa representatividad, no se procedió a consignarlas.



**Lám. 1.** Replanteo de la planta de la nave de aperos



**Lám. 2.** Retirada de la capa superficial

Bajo este nivel edáfico afloraba directamente el sustrato geológico (**Ues 2**), compuesto por un nivel de calizas disgregadas entre matriz de arenas amarillentas con manchas ferruginosas. En algún punto, sobre todo en la zona central de la intervención, se exhumaron varios afloramientos de mayor compacidad, que fue necesario picar para su retirada. Los materiales resultantes, dadas las características del terreno, compuesto por una caliza disgregada en lascas o láminas irregulares de pequeño y medio tamaño, fueron aprovechados para servir de nueva base de preparación de la pista existente, que une la zona con la parte alta del pueblo de Fuente Álamo.

Asimismo, con el fin de minimizar el impacto visual de la futura infraestructura, se mantuvieron las olivas existentes en su perímetro, a las que se añadirá una nueva pantalla vegetal desde el oeste, cuya pretensión es la de ocultar parcialmente la instalación para paliar el impacto visual que genere la misma.



**Lám. 3.** Vista general de la planta final, tomada desde el oeste.

### ***UNIDADES SEDIMENTARIAS***

***U.E.S. 1:*** Capa vegetal superficial, de apenas 0,20 m de potencia, existente en la zona previamente a la intervención. Tonalidad rojiza, muy suelta, con abundantes raíces. Presenta algunos materiales cerámicos dispersos en su matriz.

***U.E.S. 2:*** Horizonte geológico, conformado por arenas amarillentas y calizas con intrusiones ferruginosas, disgregadas en la parte superior y más compactas en la zona basal.

### **CONCLUSIONES**

La intervención arqueológica, en modalidad de control arqueológico de movimiento de tierras, realizada en relación al Proyecto de construcción de una nave para aperos en la pedanía alcalaína de Fuente Álamo, no aportó resultados significativos desde el punto de vista arqueológico.

En cuanto a restos o vestigios estructurales, no se han documentado elementos de interés en el subsuelo que pudiesen asociarse a procesos antrópicos pretéritos. La estratigrafía resultante es homogénea, formada por una escasa capa edáfica superficial, que no supera los 0,20 m de potencia, directamente sobre el sustrato geológico.

Dada la escasa representatividad de la estratigrafía resultante, se procedió a una prospección intensiva del entorno inmediato al área de estudio, enmarcada por varios afloramientos rocosos, con el fin de determinar, a partir de huellas observables, la actuación de comunidades antiguas en la zona. Tan solo reseñar que se documentaron algunos fragmentos muy rodados de cerámicas musulmanas, algo que no desentona con el contexto histórico de la zona, en el que se suceden restos de época romana, musulmana (con la excavación hace varias décadas de parte de una maqbarah) y bajomedieval.

Con respecto a elementos artefactuales, la excavación ha proporcionado materiales modernos y contemporáneos (lozas, material de construcción moderno, etc.) que, por su escasa o nula relevancia, no se recogieron. Por tanto, finalizamos documento aludiendo a la memoria final presentada, concluyendo que el control de movimiento de tierras, efectuado la parcela 32 del polígono 23 de la pedanía de Fuente Álamo, en Alcalá la Real, no ha aportado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, siendo esta nula afección sobre el patrimonio totalmente compatible con el desarrollo posterior de las actividades contempladas en el proyecto de edificación industrial propuesto.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

**Aguayo de Hoyos, P. y Torre Peña, F. (1979):** “La Edad del Bronce en Alcalá la Real”, en Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, nº 4. Pp. 133-170. Granada.

**Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén.** Ceprián del Castillo, Bautista, *Catalogación Genérica de sitios arqueológicos y normativa de protección del Patrimonio Histórico de Alcalá la Real y su término.*, 2002.

**Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén.** Ceprián del Castillo, Bautista, *Catalogación Genérica Colectiva. Documentación Técnica de 79 sitios arqueológicos de Alcalá la Real (Jaén)*, 2005.

**Calvo Aguilar, C. (2004):** “El abastecimiento de agua en la Fortaleza de la Mota de Alcalá la Real: perspectiva arqueológica” en Toro Ceballos, F. y Rodríguez Molina, J. (Coord.): *Funciones de la red castral fronteriza: Homenaje a D. Juan Torres Fontes*. Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003. Pp. 69-80.

**Calvo Aguilar, C. y Pérez Arjona, J.A. (2012):** “El conjunto monumental de la Fortaleza de la Mota (Alcalá la Real / Jaén): Experiencias de puesta en valor. El centro de interpretación de la Vida en la Frontera”. *I Congreso Internacional “El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo. Investigación e innovación*. Pp. 1187-1195.

**Contreras Alba, M<sup>a</sup> del P. y Pérez Ortega, M. U. (1993):** “Un manuscrito inédito del siglo XIX sobre usos y costumbres de Alcalá la Real”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 150. Pp. 355-410. Jaén.

**Frontana González, J. (2000):** Geografía e Historia de Alcalá la Real y su comarca. El proceso de urbanización en Alcalá la Real. Hespérides: Anuario de Investigaciones, nº 8. Pp. 411-422.

**Gozalbes Craviotto, E. (2010):** “Las antigüedades romanas de Alcalá la Real. Notas sobre un manuscrito de comienzos del siglo XVIII”, en Anuario de Investigaciones de Hespérides, VIII. Pp. 449-462. Alcalá la Real.

**Guardia Castellano, A. (1996):** *Notas para la historia de Alcalá la Real. Facsímil de la edición de 1913*. Centro de Estudios Históricos “Carmen Juan Lovera”. Alcalá la Real.

**Juan Lovera, C. y Barquero Mesa, F. (2008):** “La configuración urbanística de Alcalá la Real antes y después de la conquista de Granada”, en Castellano, J.L. Y López-Guadalupe Muñoz, M.L. (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Vol. 1. Pp. 547-554.

**Martín Rosales, F. (1999):** “Principio de la historia de Alcalá la Real que dejó en tal estado Don Agustín Garrido y Linares: manuscrito de principios del siglo XVIII”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 172. Pp. 67-83. Jaén.

**Martín Rosales, F. (1996):** “Las casas de Cabildo de Alcalá la Real”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 162, 3, Pp. 1371-1398. Jaén.

**Rosales, J.M. eT ALII (1993):** *Alcalá la Real, patrimonio arquitectónico y urbano*. Ayto. Alcalá la Real.